



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

Coordinación de Fomento Económico y Competitividad

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
"MEMORIA FOTOGRÁFICA Y VIDEOGRÁFICA"**

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Secretaría de Desarrollo Económico.

II. EL NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

- **Nombre del Administrador:** Eduardo Martínez Carapia.
- **Cargo:** Jefe A de Proyecto.
- **Área de adscripción:** Coordinación de Fomento Económico y Competitividad.
- **Correo electrónico:** lalo.martinez.carapia@gmail.com
- **Teléfonos:** 722 277 8871 y 722 210 5022 ext. 110.

III. EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES.

- **Memoria fotográfica y videográfica.**

IV. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES.

- **Fotografías y videos.**

Derivado de las funciones de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico, no hay tratamiento de datos personales sensibles.

V. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES.

La entrega de los datos personales es facultativa y requiere consentimiento previo. En caso de que sea necesario, se tomará la autorización de uso de imagen.

VI. LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS.

En virtud de que la entrega de los datos es facultativa, no hay consecuencias derivadas de la negativa a suministrarlos.

VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

Contar con una base de datos confiable, actualizada e integrada de las fotografías, imágenes, capturas de pantalla y videos, que se generen derivadas de las actividades de las áreas integrantes de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad.

VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

Coordinación de Fomento Económico y Competitividad

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos.

Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

IX. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

X. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

Coordinación de Fomento Económico y Competitividad

- **Derecho de acceso.** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- **Derecho de rectificación.** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.
- **Derecho de cancelación.** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.
- **Derecho de oposición.** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, conocidos como derechos ARCO, los cuales podrán ser ejercidos de manera verbal, escrita o por medios electrónicos, de conformidad con lo que establece el artículo 109 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx), o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico.

XI. PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA O EL TITULAR.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hayan sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello.

Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto, se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección.

En este caso, se le solicita establecer comunicación con el ADMINISTRADOR, para proponerle una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones en la materia.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

Coordinación de Fomento Económico y Competitividad

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido al ADMINISTRADOR, en el que se indique:

- **Nombre completo,**
- **Sistema de datos personales en el que obra la información respectiva (Investigación y Verificación en Protección de Datos Personales),**
- **Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento,**
- **Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio y**
- **Firma autógrafa o huella digital.**

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. LAS OPCIONES O MEDIOS QUE OFRECE EL RESPONSABLE A LA PERSONA TITULAR, PARA LIMITAR EL USO, DIVULGACIÓN Y PORTABILIDAD DE LOS DATOS.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número COFEC/02/2022, realizado el 08/04/2022. Es importante que lo sepa, ya que estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

Cualquier modificación que sufra el presente documento deberá ser reportada en el apartado identificado como "control de cambios". Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el apartado de avisos legales, en la siguiente dirección electrónica: <http://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/>.

XIV. EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.

Se precisa que, para efecto de los presentes sistemas de datos personales, no existe encargado.

XV. EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

Coordinación de Fomento Económico y Competitividad

Av. Primero de Mayo No. 1731, esquina Robert Bosch, Col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.

XVI. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

Artículo 36 fracción III, IV, VI, IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículos 3 y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, Apartado VII. Objetivo y funciones por Unidad Administrativa, numeral 208300000 Coordinación de Fomento Económico y Competitividad del Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Manual de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad, así como artículos 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

XVII. EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Avenida Primero de Mayo No. 1731, esquina Robert Bosch, Col. Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, Estado de México.

XIX. DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.

Datos de Contacto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios:

- **Teléfonos: 722 226 1980 (conmutador).**
- **Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>.**
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx.**
- **Teléfono del CAT: 800 821 04 41.**
- **Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.**

**REVISIÓN NÚMERO 2 FECHA DE ELABORACIÓN 31 DE ENERO DE 2024.
ACTUALIZACIÓN, ENERO 2026.**

